

EDITORIAL

Protección al comercio formal

Los últimos años han sido difíciles para el comercio, especialmente para el detallista, que enfrenta la competencia de los malls, las cadenas de multitiendas, supermercados y farmacias. También deben hacer frente a la venta callejera, que por años se ha apoderado progresivamente de más espacios en las principales ciudades del país, entre ellas Arica.

Hay que recordar que la actividad comercial enfrentó situaciones difíciles desde octubre de 2019, cuando durante las protestas varios locales tuvieron que cerrar sus puertas.

Y cuando en el 2020 se preveía una situación más normal, se desencadenó la pandemia de coronavirus, que llevó a muchos empresarios a tener que cerrar definitivamente sus locales.

Es comprensible el malestar que por mucho tiempo han expresado los comerciantes establecidos, que ven cómo ellos deben

pagar patentes y permisos, mientras los vendedores ilegales no cumplen ninguna normativa.

Además, el comercio es uno de los sectores más atacados por la delincuen-



Cabe destacar la labor realizada por la DIPRESEH del Municipio, la cual con su labor fiscalizadora ha estado evitando delitos”.

cia, lo que junto con afectar a los comerciantes en su patrimonio y seguridad, desalienta la inversión en la ampliación de establecimientos y en la iniciación de nuevos emprendimientos.

Se requiere de la actitud resuelta de las autori-

dades para controlar la actividad ilegal.

En ese sentido, cabe destacar la labor realizada por la Dirección de Prevención y Seguridad Humana del Municipio (DIPRESEH) la cual con su labor fiscalizadora ha estado evitando que se den las condiciones para nuevos delitos, sobre todo en el sector céntrico.

En ese sentido, el municipio se ha coordinado efectivamente con Carabineros de Chile para realizar patrullajes preventivos en el centro de la ciudad, lo cual ha disminuido los lanzazos y otro tipo de delitos, contra los comercios y contra las personas.

Efectivamente, en esta tarea basta con dictar las normativas, hay que contar con inspectores y con policías que se encarguen de hacerlas cumplir. Porque no se trata solo de dictar ordenanzas, sino que de hacerlas efectivas; por lo menos en el sector céntrico de Arica esto ha ido de a poco mejorando.